

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3182.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs.) Fuera de Córdoba.

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XVIII.

Seccion editorial.

Y ESTOTRO QUE ARTE TAMBIEN!

Quod promissum est, de jura tenetur, dicen por ahí los legistas: lo cual creo que significa: lo prometido debe cumplirse. Prometi cuatro palabras á las sastras, y allá van, porque no quiero dendas, en lo cual soy tan singular, que según va el mundo, será un singular verdadero, sin esperanza de hallar mi plural. Pero dejé monos de mordacidades y vamos al asunto.

No está de acuerdo los autores acerca de si fué Adán ó si fué Eva el primero que notó su desnudez y quiso remediar su indecencia: mas yo me voy con los que opinan que fué ella, porque tengo averiguado que en los tiempos primitivos, á diferencia de los nuestros, la indecencia ofendia menos á los hombres que á las mujeres, y esas mujeres primitivas, de su abuela Eva debieron aprenderlo. Notar la desnudez, ofenderse por su indecencia y querer remediarlo debió ocurrir una cosa tras otra: de donde deduzco yo que el primer sastrero no fué Adán, sino Eva, ó que tanto vale que el primer sastrero no fué sastrero, sino sastra.

Juzgo que como marido y mujer estaban bien avenidos, como lo prueba su maacomunidad en comer lo que no debieran, no hubo empeño en sostener cada uno de ellos que él y no el otro había sido el primer observador de la indecencia de ambos: cosa que en verdad no importa mucho, si el saberlo no debiera resolver la delicada cuestión de antigüedad entre sastreros y sastras. Yo deseo dirimir esta discordia, y constituyéndome su nuevo Tico Bralle, opino que Eva notó la indecencia de Adán, y este la indecencia de Eva, y que como interesado en ocultar la indecencia del respectivo consorte Adán al momento se echó á sastrero para ocultar las carnes de Eva, y Eva se echó á sastra para ocultar las de Adán. Cosa rara parecerá en nuestros tiempos ese recíproco empeño, pues ahora los consortes no cuidan de esa tontería; pero entonces era otra cosa, y los hombres conservaban todavía la primitiva rudeza, y toda la rusticidad de personas que ni siquiera hubieran sabido como expresar las palabras civilizacion ó ilustracion, y hasta ignoraban lo que podía ser eso ¡Epo- ca bien asna por cierto!

Los hijos de aquel armónico matrimonio hicieron lo mismo que sus padres: mas al cabo de algunos años, y siendo ya muchos los descendientes y los primos, y los que no eran tanto, la lejania del parentesco fué disminuyendo la

franqueza, y dando origen á los reparos y repugnancias; y según mi cuenta, al cabo de cuatro generaciones cesó ese empeño de servicios recíprocos, y los hombres vistieron á los varones, y las mujeres á las hembras, viniendo con esto á bifurcarse el arte en los dos ramos de sastrés y sastras. La época precisa de esa bifurcacion no me atrevo á fijarla; mas no creo que tardemos en saberla de positivo, según son los estudios y los trabajos filosófo-arqueológicos que se están practicando en cierta Academia que no quiero nombrar por no defraudar al público del gusto de la sorpresa.

Desde esa época, sea la que fuere, que allá nos lo dirán, el arte tuvo dos grandes teatros en que dar pruebas de su inventiva y de su genio. Ya dije el otro día, aunque mas en resumen de lo que la cosa merece, las maravillosas pruebas de fecundidad que han mostrado los sastrés; y hoy debo afirmar que no han sido las sastras menos fecundas y productivas que aquellos.

Entre los dos artes sin embargo hay una diferencia notable, y bien digna por cierto de llamar la atención de los hombres pensadores. Colándonos de sopetón en la época en que hombres y mujeres abandonando los vestidos á medias, comenzaron á usar trajes enteros que les cubrían desde el cuello inclusive hasta las rodillas, se ha observado que los sastrés paulatinamente han ido alargando los vestidos del hombre, sin cencenar por arriba lo que prolongaban por abajo; y que las sastras abandonando esa tesis, aunque tambien han ido alargando los vestidos hacia abajo, han ido acortándolos ó cercenándolos por arriba. De manera que el varon ha acabado por cubrir su cuerpo desde el tobillo hasta la barba, y la mujer ha concluido por cubrirle desde el tobillo hasta... hasta... hasta... no posible fijar una medida constante; pero es positivo que nunca ha hecho alcanzar su vestido por arriba hasta donde alcanza el del varon. Y cual si quisiera gastar siempre el mismo trozo de tela, ha ido acortando por arriba lo que ha ido alargando por abajo; y de aquí ha resultado que mientras el vestido era tan largo que cubria los pies y hasta arrastraba por el suelo, se iban quedando desnudos el cuello, la espalda y bajando y bajando ha habido época y circunstancias en que esa bajada ha llegado hasta dejar la hembra de manera que Eva se hubiera corrido de su indecencia.

Esto nos explica la diferencia de tiempos y el distinto modo de ver, según son ellas, las cosas. Las primeras mujeres fueron mas vergonzosas y pudicas que los hombres: en nuestros tiempos su-

cede lo contrario. Esto no significa que las hembras de nuestros tiempos son poco decentes, sino que las ideas han variado, esto es, que han variado las hembras pues las hembras continuamos ocultando todo el cuerpo, y las mujeres han introducido la novedad de llevar desnudo una parte del mismo por arriba, al mismo tiempo que lo han ocultado cuidadosamente por la parte inferior. Así vemos que una mujer tiene siempre un decidido empeño en ocultar las piernas y los pies, al mismo tiempo que pone en descubierto la garganta y la espalda hasta mas ó menos abajo: el hombre abrocha la camisa en el cuello, y todavía se echa encima un corbatin: la mujer lo lleva siempre descubierto, y su vestido está hecho con tal arte, que permite mayores descubrimientos.

Aquí quiero yo ver á los que se despeitan averiguando el por qué de las cosas, y de las costumbres y de las inclinaciones. Aquí, para que me expliquen este fenómeno, esta diferente manera de comprender la decencia, esta rareza de que la mayor indecencia reside en las piernas y en los pies de las mujeres. Dejo la cuestion íntegra á los aficionados á tales especulaciones, y reservo mi opinion á fin de no prevenir el ánimo de los controversistas, y de ahorrarles á las sastras la rociada que yo les echaria, porque, en mi concepto, ellas tienen la culpa de esa rara manera de atender á la mujeril decencia. Discútese esta grave cuestion entre los hombres competentes, y aunque tengo formado mi juicio, haré el sacrificio de mi dictamen en aras del respeto que á tales varones profeso.

Benjamin.

Seccion oficial.

Sobre la importante cuestion de introduccion en España de trigo extranjero y sus harinas publica la Gaceta del 26 los siguientes documentos que reproducimos íntegros:

EXPOSICION A S. M.

Señora: El real decreto de 22 de agosto último autorizando por espacio de cuatro meses la introduccion de trigo extranjero y sus harinas desde el Cabo de Creus hasta las bocas del Guadiana y en las islas Baleares, tuvo por objeto contener el alza que progresivamente iba experimentándose en el precio de los cereales, especialmente en el litoral del Mediodia y de Levante, en donde mas se habían dado sentir los efectos de una cosecha insuficiente. Este medida, señora, si bien produjo por de pronto un efecto saludable, alejando los progresos del mal cuyo remedio se procuraba, no ha sido bastante eficaz para hacer que desapareciera la ca-

restia, ni para evitar que recientemente vuelva otra vez á experimentarse en los mercados principales nueva subida sobre los precios anteriores, en lo general muy elevados.

A fin de contener este movimiento, el consejo de Ministros considera llegado el caso de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto prorogando la introduccion de los trigos y sus harinas hasta la próxima cosecha y extendiendo esta franquicia á todas las costas y fronteras del reino, con objeto de que las clases consumidoras puedan adquirir dichos artículos en cantidad suficiente y á los precios ordinarios.—Madrid 25 de octubre de 1867.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—El presidente del consejo de Ministros, y ministro de la Guerra, el duque de Valencia.—El ministro de Estado, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Gracia y Justicia, el marqués de Roncali.—El ministro de Hacienda, el marqués de Barzanallana.—El ministro de Marina, Martin Belda.—El subsecretario encargado del despacho del ministerio de la Gobernacion, Juan Valero y Soto.—El ministro de Fomento, Manuel Orovio.—El ministro de Ultramar, Carlos Marfori.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se amplía hasta el día 30 de junio próximo la autorizacion concedida por mi real decreto de 22 de agosto último para la introduccion del trigo extranjero y sus harinas, extendiendo esta concesion á todas las costas y fronteras del reino, con el derecho fiscal establecido en el art. 2.º del mencionado real decreto.

Dado en Palacio á veinticinco de octubre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

Por reales decretos que el 25 inserta el periódico oficial se ha admitido la dimision presentada por D. Manuel Pereyra y Abascal, marqués de la Concordia española del Perú, del cargo de gobernador de la provincia de Huasca; y se ha nombrado para este destino á D. Angel Cos-Gayon y Pons, brigadier de infanteria.

Por el ministerio de la Guerra se ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º La tercera parte de las vacantes definitivas que ocurran en los cuerpos de la Guardia civil, Carabineros y Estados Mayores de plazas, y que con arreglo á lo determinado en el artículo 9.º del reglamento de 31 de agosto del año próximo pasado se destina á la amortizacion de los escudetes, se proveerá por el arma de infanteria cuando en las respectivas clases de dichos cuerpos no haya individuos escudetes ó cuando los que existan en tal situacion carezcan de la aptitud necesaria para ser colocados.

Art. 2.º Todas las vacantes que en los mencionados cuerpos de la Guardia civil, Carabineros y en el de Estados Mayores de plazas resulten por retiro ó separacion del servicio de los jefes y ofi-

ciales, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan, á consecuencia de expediente ó medida gubernativa, se cubrirán por otros de iguales empleos del arma de infanteria.

Art. 3.º Estas alteraciones se considerarán como transitorias, rigiendo solamente mientras exista escudete en la referida arma.

—Se han expedido por el ministerio de la Guerra tres reales decretos:

Nombrando capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra al mariscal de campo D. Carlos de Vargas y Cerveto.

Promoviendo á mariscal de campo al brigadier D. Ignacio Chinchilla y Victor.

Y promoviendo á brigadier al coronel de infanteria, D. Fernando Cuadros y Jimenez.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de Córdoba.

D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en el expediente de apremio que se sigue en este juzgado contra Juan de Dios Gavilan, de este domicilio, sobre cobranza de tres mil cuatrocientos reales, he mandado se venda en pública subasta el fruto de aceituna que tiene pendiente una haza, pago de Valde-Olleros, sitio de la Cruz de Juarez, apreciado en setecientos sesenta rs. El remate tendrá efecto el día cinco de noviembre próximo á las doce de su mañana, admitiéndose las posturas que cubran las dos terceras partes de su tasacion.

Córdoba veinte y cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y siete.—José de la Cerda.—El escribano, Joaquin Rey y Heredia.

D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: como en este juzgado y por ante el escribano que suscribe se ha instruido expediente á instancia del Excelentísimo Sr. Conde de Zamora y de Ríofrío, representado por el procurador don Andrés Lasso, sobre que se libere la hacienda nombrada del Martinete, situada en la sierra de este término, de los gravámenes siguientes. La hipoteca que constituyó José Chayeria á responder de que D. José Ruiz tendria inhiestos y bien reparados los bienes de la capellania que fundó D. Maria Carrillo en Santa Isabel de los Angeles, mientras fuese Capellan de ella, por Escritura otorgada ante D. Antonio Mariano Barroso, de siete de enero de mil setecientos ochenta y dos, registrada en el mismo día en la oficina de hipotecas.

La hipoteca constituida á responder de setenta mil reales que quedaron aplazados para el día treinta y uno de diciembre de mil ochocientos quince del precio en que D. Juan Rafael Aragón y D. José González, como fideicomisarios de D. Francisco de Montes, vendieron á D. Manuel Primo de Rivera, D. Lorenzo y D. Miguel Brasabrut la indicada hacienda por escritura otorgada el once de julio de mil ochocientos quince ante D. Juan de Dios de Ro-

(844)

—Sed los dos mis hijos; vos Jorge, el marido de Juanita; tú Enrique, el marido de mi Juana... esto es, si su segundo padre José Quentin aprueba mi consentimiento.

—Apruebo, añadió conmovido el presidente de los Sans-Soucis, apruebo con todo mi corazón.

De repente, en la fisonomía de Enrique se advirtió un notable cambio y exclamó con aire desolado:

—¡SF! Roquebert, mi amigo José... por piedad! está es demasiado ventura, y sin embargo... mañana os responderé. Hoy no puedo, no debo.

—¿Por qué?

—Porque...

El reloj dió en aquel momento las ocho.

—Porque no me pertenezco, acabó Enrique; porque un deber imperioso me llama lejos de estos sitios; pero volveré. Estoy cierto de ello y no os digo adiós sino hasta la vista.

Y como tratasen de detenerle:

—No me preguntéis nada, añadió;

(845)

nada puedo deciros, pero mi honor se interesa en no hacerme esperar; acaso he tardado ya mas del loo conveniente; dejadme partir; y si por casualidad fuese esta la última vez que estrecho vuestra mano, tened presentes mis palabras. Vos, José Quentin, que sois amigo de todos los que sufren; vos, Jorge, que vais á ser marido de la hermana de Juana, vos, señor Roquebert, que direis á esta cuantía la hubiera amado, sed todos el apoyo de mi madre, de mi hermana.

Y temiendo haber dicho demasiado desapareció rápidamente.

Durante un momento los tres testigos de esta extraña emocion permanecieron mudos interrogándose con la vista.

—¿Qué le podrá pasar? murmuró por fin José Quentin; sin duda un gran peligro le amenaza.

—Un duelo, sin duda! añadió Jorge.

—Y por qué ocultárnoslo, exclamó Santiago, el antiguo amigo de su padre á quien solo anhela el instante de llamarle hijo!

(848)

estar á su lado en estos momentos, conocer toda la verdad, y luego, yo sabria respetar las exigencias del honor, y no le obligaria á retroceder. Si habia razon, yo sancionaria con mi presencia el desafío; mientras que ahora temo sea víctima de su temeridad. ¡Oh! si así fuera, no me lo perdonaria!

—Pues bien, vamos á su casa; le exigiremos una confesion completa empujando por ofrecerle nuestra cooperacion si el motivo lo merece.

—Está bien.

—Nos ha dicho que Cristian le aguardaba en su estudio; allí está, añadió José.

—Ya iban á salir, los tres cuando les detuvo un campanillazo en la puerta exterior.

Eran nuestros amigos Bibi y Narciso que llegaban con aire de angustia.

—¿Qué pasa? exclamó José Quentin.

—Se trata de salvar á Enrique.

—¿Cómo? ¿vosotros sabéis...?

(841)

prueba, ó mas bien, no esperaba esta última ventura.

—¡Sed bienvenidas! murmuró conmovido, acabo de afligir involuntariamente á mi madre y á mi hermana; ya iba á partir dejándoles lágrimas en los ojos y duelo en el alma, cuando vos llegais semejantes, al rayo del sol, despues de la lluvia.

Despues presentando su mano á cada una de las hermanas, murmuró: —¡Juanita, ¡adiós! ¡adiós Juana!

En esta despedida habia todo un poema de amor.

Despues Enrique se alejó.

—¡Iba á bajar rápidamente la escalera cuando recordando á Santiago Roquebert se detuvo.

El pensamiento de que podia sucumbir, y que si Cristian queria vengar su muerte, podrian quedar aisladas su madre y su hermana, le hizo subir á buscar otro protector para ellas.

—Se las recomendaré sin decirle el motivo. ¡Quizá querria ser un obstá-

numero concurso que formaba el fúnebre al ser trasladados al cementerio en la tarde del 24 del corriente los restos de la señora difunta, es una prueba de la gran estimación de que gozaba en su patria, donde lo mismo que en Córdoba es sumamente apreciada. Acompañamos con justo dolor á sus hermanos y sobrinos á los que deseamos algun consuelo.

Pagos.—Desde el próximo vencimiento del 2.º trimestre de las contribuciones públicas del presente año económico queda relevado el recaudador municipal de contribuciones de la provincia general de conservar en su poder el servicio de gobierno civil, el cual ya disposición de los presupuestos de instrucción de los pueblos, al tiempo de entregar á estos lo que por recargos municipales les corresponda. En su virtud se ha encargado á los señores Alcaldes de esta provincia que cuiden oportunamente de ingresar con la debida regularidad el importe de sus respectivas presupuestos, á fin de que esta atención no deje de cumplirse con la debida regularidad.

Obsequio.—Los vecinos de la calle de la Zapatería y los traseuntes se han favorecido estos dias por un cañón de aguas sucias que lanzaban un olor nada delicioso. Es de suponer que á estas horas habrá terminado sus chistosas escurrenias por la vía pública.

Proceso.—Segun parece ha pasado á la comision militar la causa formada al hombre que cometió varios asesinatos junto al santuario de nuestra señora de la Fuensanta el lunes 21, y que fué gravemente á D. Galo Rodriguez.

Ruinas.—Parece que ha sido demolido por ruinoso el edificio que fué convento de Santa Inés.

Allá veremos.—Se cree probable que el viernes próximo empiece á salir el nuevo cuadro de la marcha de los trenes.

Lance de quintas.—Un robusto mozo, colorado y ancho de espaldas, se presenta al Consejo provincial pidiendo que se le permita el servicio militar.

—Por qué?—Porque padezco desde la niñez.—Pues no lo parece.—Pues nada, mas cierto. Mi cruel, mi incurable enfermedad...—Entre Vd. en ese gabinete. —Es que mi enfermedad...—Obedezca Vd. El muchacho entra, y se ve rodeado de médicos. Le mandan desnudar, y lo llevan al pie de la letra.—Veamos, dice un médico acercándosele y palpándole. ¿Qué padece Vd.?—Soy corto de vista.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 31 de Octubre de 1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Angel Osuna Garcia, que tendrá efecto en el salon alto de la Diputacion provincial á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.

Partido de Córdoba.—Córdoba. Fincas urbanas. Menor cuantía. Núm. 366. de inventario y 241 de permutacion. Una casa en esta ciudad, en la calle frente a San Miguel, número 8 moderno, procedente de la Universidad de Beneficidos y Curas; su fachada mira al N. y linda por la derecha saliendo con el número 2 de Doña Pia Murian y la número de D. Gonzalo Souza, por la izquierda con el número 6 de D. Rafael Vazquez, por la espalda con la citada número 4; está formada sobre 221 varas, equivalentes á 154,44 metros; contiene en planta sala, portal, galerías, dos salas, un cuarto, cocina con pozo y pila y carbonera; en principal galerías, dos salas; dos cuartos de cocina; está arrendada á D. José Gutiérrez en 64 escudos; por los que ha sido capitalizada en 1452 escudos y tasada en 169 escudos, tipo para la subasta.

Partido de Montoro.—Bujalance. Fincas rústicas. Menor cuantía. Núm. 508. de inventario y 904 de permutacion. Una haza de tierra, sita de las de la hermandad de San Bartolomé, procedente de Carmelitas descalzas de id., linda á N. haza de don Antonio Garcia Diaz, á L. otra de doña Manuela Torrealva, á S. calle del Carmen, y á P. la misma de don Antonio Garcia Diaz; bajo cuyos limites se compone de 3 cuartillos, equivalentes á 3 áreas y 82 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por 1 escudo 635 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 36 escudos 563 milésimas, y tasada en 40 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 557 del inventario y 941 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en San Bartolomé, del anterior término, procedente de la hermandad de San Bartolomé, y linda á N. tierras de D. Antonio de Coca herederos de D. Manuel Lopez, á L. tierras de los herederos de D. Manuel Lopez, á S. tierras de dichos herederos y de don Antonio Coca, y á P. tierras de D. Anto-

nio Coca; bajo cuyos limites se compone de 9 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 48 áreas y 46 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 12 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 270 escudo, y tasada en 300 escudos.

Quiebra. Núm. 736 de inventario. Un olivar, término de Adamúz y sitio del Cañuelo, procedente de su fábrica Parroquial, y linda á N. con el camino del Cañuelo, á L. olivar de José Feliz, á S. y P. con propiedad del Colegio de Educandas de Villafraña; bajo cuyos limites se compone de 7 celemines, equivalentes á 35 áreas, 71 centiáreas y 35 decímetros; contiene 36 olivos; está arrendado á Miguel Serrano en 5 escudos, por los que ha sido capitalizado en 112 escudos 500 milésimas, y tasado en 238 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Juan José Romero, que lo remató en subasta de 24 de Marzo último en 400 escudos, y le fué adjudicado en 16 de Abril siguiente.

Núm. 742 de inventario. Otro olivar, al sitio de Matasana, de la anterior procedencia y término, y linda á N. olivos del colegio de Educandas de Villafraña, á L. y S. los de D. Juan Espinosa, y á P. los de D. Antonio Meler; bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 6 celemines, equivalentes á 92 áreas, 42 centiáreas y 74 decímetros; contiene 66 pies; está arrendado á Marcos Ayllon en 6 escudos, por los que ha sido capitalizado en 135 escudos y tasado en 382 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Juan José Romero, que lo remató en subasta de 24 de Marzo último en 400 escudos, y le fué adjudicado en 16 de Abril siguiente.

VILLA DEL RIO.

Núm. 750 (2.º de inventario) y 1753 de permutacion. Una haza de tierra de labor, la segunda de los pedazos en que está dividida la nombrada Abadejo, radicante en el camino de Lopera, término de Villa del Rio, procedente de su fábrica parroquial, y linda á N. con el camino de Lopera, á L. arroyo de la Cañada, á S. otra de Ildefonso Jurado y á P. tierra del cortijo las Carnicerías; bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 8 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 2 áreas, 3 centiáreas y 87 decímetros; no consta su arriendo; ha sido tasada en 419 escudos y capitalizada por los 20 escudos 900 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 470 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Francisco de Polo y Calleja, que lo remató en subasta de 25 de Setiembre de 1866 en 2000 escudos, y le fué adjudicada en 16 de Noviembre del mismo.

Partido de Lucena.—Lucena.

Quiebra. Núm. 997 de inventario y 1187 de permutacion. Una haza de tierra calma, que radica en el camino de Castro, término de Lucena, procedente del Convento de Santa Clara de la misma, y linda á N. tierra de D. Eduardo Alvarez, á E. con otras de los herederos de D. Juan Castilla, á S. con otras de D. Pascual Capote y á O. con el mismo de Castro; bajo cuyos limites se compone de 1 fanega, 9 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 1 hectárea, 10 áreas, 86 centiáreas y 63 decímetros; no consta su arriendo; ha sido tasada en 680 escudos y capitalizada por los 34 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 765 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Alejandro Burgos, que lo remató en subasta de 25 de Setiembre último en 2004 escudos y le fué adjudicada por la Junta de Ventas en 15 de Junio siguiente.

Núm. 1019 de inventario y 1208 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en Agua Nevada, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de la Hacienda, á E. con el camino de Rute, á S. con tierras de los señores Castillas y á O. con el arroyo de Agua Nevada; bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas, 1 celemin y 4 cuartillo, equivalentes á 1 hectárea, 30 áreas, 83 centiáreas y 98 decímetros; no consta su arriendo; ha sido tasada en 354 escudos 500 milésimas y capitalizada por los 17 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 398 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Mariano Carrasquilla, que lo remató en subasta de 24 de Abril último en 720 escudos, y le fué adjudicada por la Junta de Ventas en 15 de Junio siguiente.

Núm. 1092 de inventario y 1276 de permutacion. Otra haza que radica en la cañada de la Botica, del anterior término, procedente de la fabrica parroquial de S. Mateo, y linda á N. tierras de la Hacienda, á E. con otra de Jo é Aguilar, á S. servidumbre que ya al picon de Huertas y á O. con tierras de José Guardado; bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 25 áreas y 21 centiáreas; está arrendada á Antonio José Corredera en 20 escudos, por los que ha sido capitalizada en 450 escudos y tasada en 720 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Antonio Ortega Cuenca, que lo remató en subasta de

25 de Abril último en 2000 escudos, y le fué adjudicada en 15 de Junio siguiente.

Núm. 939 de inventario y 1129 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en el cerro del Viento, término de Lucena, procedente del convento de Carmelitas descalzas de la misma, y linda á N. senda del Viento, á L. y á S. tierras de D. Felipe de Burgos y á P. otra del Estado; bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas, 1 celemin y 2 cuartillos, equivalentes á 1 hectárea, 33 áreas, 3 centiáreas y 96 decímetros; no consta su arriendo; ha sido tasada en 408 escudos y capitalizada por los 20 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 459 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Antonio Ortega Cuenca, que lo remató en subasta de 25 de Abril último en 1414 escudos, y le fué adjudicada por la Junta de Ventas en 15 de Junio siguiente.

Núm. 1040 de inventario y 1224 de permutacion. Una suerte de olivar, sito en Mari hinojo, término de Lucena, procedente de la cofradía de Jesus Nazareno de la misma, y linda á N. servidumbre del partido, á E. tierras que fueron de la Hacienda, á O. olivar de D. Pascual Muñoz Capote, y á S. manchon de los herederos de Juan Muñoz; bajo cuyos limites se compone de 1 fanega, 2 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 78 áreas y 25 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 56 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Francisco Barranco Quesada, que lo remató en subasta de 29 de Abril último en 401 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 17 de Mayo siguiente.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES BENEFICENCIA.

Partido de Lucena.—Lucena.

Quiebra.

Fincas urbanas. Menor cuantía. Núm. 693 de inventario. Una casa en la calle de Juan Lopez, núm. 2 moderno, término de Lucena, procedente del colegio de la Purísima Concepcion de la misma. Su fachada mira á N., y linda á L. con otras de D. Juan Maria Navarro, á P. con otras de este mismo caudal y á S. con otras del Sr. Marqués de Campo de Aras; contiene en planta baja dos portales, cocina, escalera, patio, caballeriza y pozo de mediana con la dicha de referido caudal, y en principal una sala y un cuarto; está formada sobre 170 varas, equivalentes á 118 metros y 80 decímetros; está arrendada á Joaquin Nieto en 24 escudos; ha sido tasada en 311 escudos 600 milésimas y capitalizada por los 24 escudos de renta anual en 432 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de Antonio Guerrero Garcia, que lo remató en subasta de 25 de Junio de 1866 en 660 escudos, y le fué adjudicada por la Junta de Ventas en 31 de Agosto del mismo.

Núm. 695 de inventario. Otra casa en la calle de Mirés, núm. 6 moderno, de la anterior procedencia y término. Su fachada mira á N., y linda con casa de D. Juan de Leon y solar de Francisco Cortés; está formada sobre 436 varas, equivalentes á 304 metros y 63 decímetros; contiene en planta baja dos portales, cocina, dos salas, escalera, caballeriza, patio, otra caballeriza, lagareta y pozo, y en principal un cuarto, ante-sala y dos salas; está arrendada á Francisco de Cuenca en 30 escudos, por los que ha sido capitalizada en 540 escudos y tasada en 591 escudos 900 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Pedro Lozano Cabeza, que lo remató en subasta de 25 de Junio de 1866 en 800 escudos y le fué adjudicada por la Junta de Ventas en 31 de Agosto último.

Núm. 697 de inventario. Una casa solar, sin número de poblacion, en la calle de Rute, de la anterior procedencia y término. Su fachada mira á S., y linda á L. con tierras de D. Juan Teledano, á N. con casa de doña Maria Bueno y á N. con calle de Romero Narváez; está formada sobre 870 varas, equivalentes á 607 metros 87 decímetros; está arrendada á Vicente Ortega en 1 escudo 600 milésimas, por los que ha sido capitalizada en 28 escudos 800 milésimas y tasada en 63 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Juan Torras y Guardiola, que lo remató en subasta de 25 de Junio de 1866 en 120 escudos, y le fué adjudicada por la Junta de Ventas en 31 de Agosto último.

Núm. 699 de inventario. Otra casa solar, sin número de poblacion, en la calle de Mirés, de la anterior procedencia y término. Su fachada mira á S., y linda á P. con solar de la referida doña Catalina Curado, á L. con la de Silvestre Ramirez, y á N. con otra de Ana Pineda; está formada sobre 400 varas, equivalentes á 307 metros y 43 decímetros; está arrendada á doña Catalina Curado en 1 escudo 616 milésimas, por lo que ha sido capitalizada en 29 escudos 88 milésimas, y tasada en 34 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Gerónimo Lopez y Reyes, que lo remató en subasta de 25 de Junio de 1866 en 100 escudos, y le fué adjudicada por la Junta de Ventas en 31 de Agosto último.

Núm. 700 de inventario. Otra casa, número 16 moderno, en la calle Veracruz de la ciudad de Lucena, procedente del hospital del Refugio de Granada. Su fachada mira al N., y linda á S. con casa de José Delgado, á L. con otra de doña Joaquina Carmona, y á P. con la de don Manuel Tapia; está formada sobre 191 varas, equivalentes á 132 metros; contiene en planta baja cuatro dependencias, patio dividido por un pequeño muro, dos cobertizos y un pozo de medianería; en principal dos dependencias; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 26 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 468 escudos, y tasada en 503 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Antonio Cabezas y Lopez, que lo remató en subasta de 25 de Junio de 1866 en 1000 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 31 de Agosto último.

Núm. 705 de inventario. Otra casa núm. 12, en la calle de Veracruz, de la anterior procedencia y término. Su fachada mira á N., y linda por S. con la casa de don José Delgado, á L. con la de don Manuel Tapia, y á P. con casa de igual procedencia; está formada sobre 250 varas, equivalentes á 175 metros; contiene en planta baja cinco dependencias y un patio que lo divide en dos un pequeño muro, un pozo de medianería y dos pequeños cobertizos; en principal cuatro dependencias, y en piso segundo una torre; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 60 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1080 escudos, y tasada en 1120 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Joaquin Ruiz Castroviejo, que lo remató en subasta de 25 de Junio de 1866 en 1900 escudos y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 31 de Agosto último.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES Propios

Partido de Montoro.—Morente.

Fincas rústicas. Menor cuantía. Núm. 3085 de inventario. Un terreno en el camino de Morente y arroyo Cabezo y fuente Adalid, término de Morente, procedente de sus propios, y linda á N. camino que de Bujalance se dirige á la villa de Morente, á L. el mismo camino, á S. el arroyo del Cabezo y á P. haza del señor Duque de Berwick y Alba; bajo cuyos limites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 6 áreas y 11 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 20 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 450 escudos, y tasado en 550 escudos, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en los partidos de Montoro y Lucena.

Córdoba 28 de Setiembre de 1867.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Narciso y eps. mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

—Sesto dia de novena á San Rafael, en su iglesia, dando principio á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su ermita.

Correo de ayer.

La Gaceta del 27 publica un real decreto nombrando embajador de España en Roma, en reemplazo del Sr. Conde de San Luis, á D. Alejandro Crastro.

Paris, 26.—El «Monitor» revoca hoy la orden de suspender el embarque de las tropas en Tolon, en vista de las nuevas tentativas de los garibaldinos.

Garibaldi, al frente de 4.000 hombres, marcha hacia Roma desde Monte Rotondo.

Habiendo intentado el diputado italiano Cairoly entrar en Roma con algunos garibaldinos, fué muerto, y un hermano suyo herido.

En Roma continúa la tranquilidad. La primera brigada del ejército francés, que partió ayer á las siete de la tarde, llegará á Civita-Vecchia hoy á las cuatro de la tarde.

Continúan saliendo á toda prisa de Tolon los buques que conducen tropas.

Florenca, 25.—El ministerio no se ha constituido. Garibaldi está en Monte Rotondo.

Paris, 25.—La «Patrie» y el «Estandard» aseguran que Garibaldi no ha sido detenido en Foligno. Es probable su entrada en los Estados romanos con las banderas de Menotti y Nicotera. Cialdini encuentra dificultades para formar ministerio. Es posible la formación de un gabinete compuesto de individuos de la izquierda de la cámara. El consejo de Ministros reunido hoy en Saint-Cloud examina especialmente los asuntos de Italia.

Tolon, 25.—Durante todo el dia ha reinado una emocion extraordinaria en el puerto. La primera division se está em-

barcando y subsisten los acantonamientos para las nuevas tropas que se esperan. La escuadra acorazada escolta el convoy. La tropa cree en la guerra con Italia.

Roma 25.—Hay tranquilidad. Se ha publicado el estado de sitio. Se han recibido noticias de Viterbo anunciando que la guarnicion de esta ciudad ha rechazado victoriosamente un ataque de las partidas de garibaldinos reunidas.

Se sabe que Garibaldi se halla en Correse, concentrando las fuerzas invasoras.

De la Correspondencia del 27 copiamos las noticias siguientes:

El horizonte italiano continúa cada vez mas nebuloso y sombrío. Al medio dia de hoy no se habian recibido aun noticias, que sepamos, acerca de la formacion de gabinete en Florenca, y por el contrario, la falta de noticias exactas da ocasion á rumores temerosos que creemos muy aventurados y aun pudiéramos considerarlos gratuitos.

Estiéndense estos rumores á asegurar que el desorden domina en muchos puntos de Italia, y que Victor Manuel se vé muy apurado para contener la explosion del espíritu público. Lo que es indudable es que las fuerzas garibaldinas siguen recorriendo las comarcas pontificias, aunque no son muy venturosas en sus encuentros, puesto que ayer fueron rechazadas de Viterbo donde se habian fortificado.

Roma ha sido declarada en estado de sitio, y se aumentan las fortificaciones, en la probabilidad de un ataque por parte de los insurrectos.

Nada se sabe de positivo acerca del paradero de Garibaldi, pues al paso que unos le suponen con su hijo Menotti al frente de las fuerzas que amenazan á Roma, otros aseguran que ha sido preso nuevamente al abandonar el tren especial en que partió de Florenca.

El dia 21 hubo una demostracion pública en Florenca á las seis y media de la tarde delante del ministerio del Interior. Gran número de ciudadanos, cerca de ochocientos, dice la Correspondencia italiana, pertenecientes á todas las clases de la sociedad, partieron de la calle Calzaioli donde se habian reunido cerca del café Castelmure á los gritos de «Viva el Rey! Viva Garibaldi! Viva Roma capital! Al llegar al palacio Riccardi, donde está dicho ministerio, subiéndole una comision á presentarle al presidente del consejo para manifestarle la confianza que el país tenia en él y pedirle que Italia rechace toda intervencion extranjera, el presidente contestó que el rey y el gobierno estaban decididos á mantener inviolable el honor de la nacion. Esta declaracion fué acogida por la multitud con grandes aplausos.

Aunque la escuadra francesa no llegaría á Civita-Vecchia hasta el 28, á estas horas debe allarse allí ya un vapor aviso de guerra que salió el 26 á toda máquina.

A las diez de la noche, hora en que cerramos nuestro número, de mañana para enviarlo á la fiscalía, ni tenemos ni creemos haya en Madrid noticia alguna de Florenca ni Roma. Este silencio del telegrafo inspira serias inquietudes á los que siguen con interés la marcha de los acontecimientos en Italia. Los amigos de la causa garibaldina, sin otro fundamento que su deseo y la posibilidad de que se realice, siguen desde anoche dando por supuesto que los insurrectos han ocupado ya la ciudad Eterna, y que es teatro Italia toda de una conflagracion general.

Los adversarios de estos lo consideran imposible atendiendo á que el Pontifice tiene cerca de 10000 soldados en Roma, y unos 3000 en el resto de sus Estados, al paso que los garibaldinos son menores en número, y Victor Manuel no habrá querido ponerse en abierta lucha con Napoleón. Pero todo no pasa de cálculos más ó menos probables. Lo que sí está fuera de duda es que el Pontifice tiene un seguro abrigo en Santo Angelo, castillo cuyas fortificaciones han sido muy reforzadas recientemente, y cuya guarnicion de tropa muy decidida está mandada por el general francés Dumond, entusiasta partidario de la causa romana, y jefe nombrado para la primera division francesa que salió anoche de Tolon. Esta division se compone de unos 12000 hombres, é inmediatamente que desembarque en Civita-Vecchia tomará el camino de Roma por el ferro-carril, á no ser que haya sido cortado por los garibaldinos, que todo es de temer.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION DE AVISOS

ESPENDEDURIA DE TABACOS

En la calle de Letrados núm. 10 se ha establecido una espendeduria de tabacos de la isla de Cuba, Puerto-Rico y Honduras...

Ciento. Uno.

Rs. Ctos.

Table listing tobacco products and prices: Vitolas imperial flor Granadina, Brevas de regalo, Londres Flor Cabañas, etc.

PICADURAS

Table listing picaduras (cigars) and prices: Latas de 2 libras Lealtad, Cajas de Cedro de 1 libra de Esclaped, etc.

Cajetillas a 4 real, a 10 cuartos y medio, y a 2 rs.

FUNDICION DE HIERRO

de los Sres. Fortilla Hermanos y White, Sucursal de Córdoba, barrio de las Ollerías, núm. 2, estramuros de esta ciudad.

Se construyen en este establecimiento los efectos siguientes: Molinos harineros. Toda clase de piezas de maquinaria. Bombas para pozo desde 500 rs. en adelante.

TINTORERIA FRANCESA

LABORATORIO QUIMICO

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse...

RIFA

CON REAL PERMISO se rifa la magnífica casa de reciente y esmerada construcción sita en la nueva calle del Gran Capitan de la ciudad de Córdoba...

La casa es de tres pisos por su fachada principal, con una superficie de 840 metros cuadrados, con excelentes y muchas habitaciones, todas pintadas y decoradas...

PEREZ HERMANOS,

constructores de prensas de todas clases, San Antonio, Sevilla.

Dedicados hace mucho tiempo a la construcción de PRENSAS PARA ACEITUNA, y habiendo estudiado este ramo de industria con el detenimiento que requiere...

También recomendamos las calderas de hierro reformadas para los molinos, que se construyen en nuestras fábricas por su módico precio...

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

CLASES

Table listing various liquor and wine products with prices: Aguardiente florero de 35, Anisado fino de 19, Anis doble estrellado de 20, etc.

RON SUPERIOR. — Marrasquino, Flor de anis, Café, Amargo, Noyó, Rosa blanca y de color, Naranja, Limón de Marsella, Crema de ron, Crema de leche, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Guinda, Melocoton, Menta, Anisete de Burdeos, Quina, Boca de dama, Anday, Canela. Todos estos licores a 8 rs. botella y 4 rs. cuartillo.

CLASES DE ROSOLIS. — Amargo, Anisete, Café y Rosa, todos a 64 rs. arroba. VINOS DEL PAIS. — Manzanilla, Montilla, Málaga, Moscatel, Fajarete, Pedro Gimenez, Jerez, Boca de damas, de Guindas, de Pasas y Lágrima Cristi, todos a 42 rs. botella.

VINOS Y LICORES ESTRANGEROS. — Marrasquino de Zahara, litro a 30 rs. — Jenepis, id. a 28. — Raspal, id. a 28. — Curazao de Holanda, botella a 20 rs. — Chartrous, id. a 20. — Biter, id. a 20. — Casis, id. a 20. — Ajenjo, id. a 28. — Cognac, id. a 20. — Kirs, id. a 20. — Burdeos, id. a 20. — Del Rhin, id. a 30.

REFRESCOS. — Gaseosas de naranja y limón, a 3 rs. botella y 4 1/2 el vaso. JARABES REFRESCANTES. — De Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Orchata, Malvavisco y Agraz, a 40 rs. la botella y 3 1/4 el vaso.

Además habrá crema de todas clases de licores a 8 rs. botella. También hay Curazao de Córdoba, Aromas de Morena, Crema de café sacada al vapor: todos estos a 42 rs. botella.

NOTA. — El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio se abonará 12 cuartos por el.

OTRA. — Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

SOMBRERERIA FRANCESA

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA. EN ANTEQUERA. EN BENAMEJIL. Monsieur Juan Renard, tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba...

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar a la respetable clientela...

Esta gran fabrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada a el otro lado de la estación del ferrocarril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fabrica, espande sus harinas de superior calidad al por mayor y menor a precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

También se espenden afrechos, moyuelos y trigullo a precios cómodos para el consumidor.

SANTA CANDIDA

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañía.

INDICADOR CORDOBES. Esta obra, sin duda una de las mejores, en su género, que se han publicado en España, ha tenido siempre una extraordinaria acogida...

También se espenden afrechos, moyuelos y trigullo a precios cómodos para el consumidor.

Esta obra, sin duda una de las mejores, en su género, que se han publicado en España, ha tenido siempre una extraordinaria acogida...

También se espenden afrechos, moyuelos y trigullo a precios cómodos para el consumidor.

Esta obra, sin duda una de las mejores, en su género, que se han publicado en España, ha tenido siempre una extraordinaria acogida...

También se espenden afrechos, moyuelos y trigullo a precios cómodos para el consumidor.

Esta obra, sin duda una de las mejores, en su género, que se han publicado en España, ha tenido siempre una extraordinaria acogida...

También se espenden afrechos, moyuelos y trigullo a precios cómodos para el consumidor.

Esta obra, sin duda una de las mejores, en su género, que se han publicado en España, ha tenido siempre una extraordinaria acogida...

También se espenden afrechos, moyuelos y trigullo a precios cómodos para el consumidor.

Máquina de coser. Se vende una en muy buen estado, propia para toda clase de costura...

Almoneda. Se hace en la misma casa de una butaca, sillas, quineros con lyra, y varios enseres de casa.

Piano en venta. En cordoba se vende un piano: está en la calle de Almonas núm. 37.

En la misma casa se vende en seis idoras un tablero de piedra blanca, para mesa ó para una lámpara...

Venta de fincas rústicas y urbanas. El día 29 del actual a las once de la mañana se subastan en el juzgado del distrito de la derecha de esta ciudad...

Pérdida. De dos mulas que faltaron de la dehesa de Porrillas, de la Excelentísima Señora marquesa viuda de Benamejil, en la noche del 18 de octubre de 1867...

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Reloj, perteneciente a la casa número 14 de la de Ambrosio de Morales...

Arrendamiento. Se hace de dos habitaciones en la casa núm. 2 calle de los Angeles, en la Catedral.

Venta. Por los albaceas testamentarios de D. Juan Bautista Cabello de los Cobos de la Puerta...

Aviso al público. En el establecimiento de géneros calle de S. Pablo número 49 se ha recibido un buen surtido de género...

Venta. De unas cuantas piezas de castaño grueso en la calle de Encarnacion Agustina, núm. 46.

Eficacia demostrada por el Rob antihéptico del doctor Green.

Cura las herpes, sifilis, dolores, granos, pérdidas, la debilidad y la impotencia.

Arrendamiento. El de la casa número 8, calle de Mascaronas, en la misma se venden algunos muebles.

Venta o arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 6, calle de Santa Victoria, en la calle, Conde Gondomar...

Sillas. En la calle de Lireros núm. 77, frente del caso de Benabérra, hay un variado surtido de sillas de Cuba y se dan a precio de fabrica...

CABALLOS. En el picadero de don Francisco Ruiz Calle, calle del Paraíso, los hay propios para paseo y para camino...

Acójida de ganado caballar y vacuno. Desde el día se admiten en la dehesa de las Laderas de San Gerónimo...

Venta. La de la bellota de las Laderas de San Gerónimo. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar se trata.

Venta. La de las aceitunas de las Huertas de San Gerónimo y Unidas. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar...

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de la Rinconada alta, término de esta ciudad, propio de la testamentaria del Excelentísimo Señor Marqués de Benamejil...

Venta. La de las casas de S. E. en la calle del Sol, y será enterado del tiempo, precio y condiciones que han de servir de base.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de la Rinconada alta, término de esta ciudad, propio de la testamentaria del Excelentísimo Señor Marqués de Benamejil...

Venta. La de las casas de S. E. en la calle del Sol, y será enterado del tiempo, precio y condiciones que han de servir de base.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de la Rinconada alta, término de esta ciudad, propio de la testamentaria del Excelentísimo Señor Marqués de Benamejil...

Venta. La de las casas de S. E. en la calle del Sol, y será enterado del tiempo, precio y condiciones que han de servir de base.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de la Rinconada alta, término de esta ciudad, propio de la testamentaria del Excelentísimo Señor Marqués de Benamejil...

Venta. La de las casas de S. E. en la calle del Sol, y será enterado del tiempo, precio y condiciones que han de servir de base.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de la Rinconada alta, término de esta ciudad, propio de la testamentaria del Excelentísimo Señor Marqués de Benamejil...

Núm. Se... SOBRE LA... CULAR... CIRUGIA... Estru... mucho y... días por... la ciencia... turaleza... sin haber... noble, pr... médico d... trar en... mi práct... los médic... tinados a... te, ponem... estudiosos... de sus s... dado tod... se propu... Al fija... medada, y... quiera d... nosológic... no su hi... forzar un... trazó un... gos mas... cuyo triu... asi, cons... destruir... tanto equ... mas gen... nido a l... he tomad... esas acat... comovid... les much... la tesis h... geniedad... todavia... consistir... campo qu... pongo res... siado vast... habré co... llego a p... trato a l... cuentes y... han afca... precision... Se m... convenier... no cual... más de... muy larg... fondos y...